

(S-3229/18)

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA

De Interés de esta Honorable Cámara al “Modelo Parlamentario Argentino (MOPAR)”, realizado por el “Espacio Intercátedras Construcción de Ciudadanía-UBA” e integrado por las Cátedras “Política Legislativa Argentina” Cátedra Lautaro Taibo, “La Comunicación como Herramienta Política” Cátedra Gonzalo Arias, “Políticas de Educación Superior en Argentina y América Latina” Cátedra Laura Currá y “Modelos de Desarrollo Económico y Políticas de Educación y Trabajo” Cátedra Daniel Filmus.

Nancy S. González.- Marcelo J. Fuentes.- Fernando E. Solanas.-

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El Modelo Parlamentario Argentino (MOPAR) es un modelo de simulación del Congreso Argentino (Honorable Cámara de Senadores y Diputados de la Nación Argentina), en el que participan estudiantes, graduados y docentes de la Universidad de Buenos Aires y referentes de nivel nacional e internacional. Es organizado por el “Espacio Intercátedras Construcción de Ciudadanía-UBA” integrado por las Cátedras “Política Legislativa Argentina” Cátedra Lautaro Taibo, “La Comunicación como Herramienta Política” Cátedra Gonzalo Arias, “Políticas de Educación Superior en Argentina y América Latina” Cátedra Laura Currá y “Modelos de Desarrollo Económico y Políticas de Educación y Trabajo” Cátedra Daniel Filmus.

El MOPAR realiza simulaciones de jornadas de trabajo similares a las realizadas en ambas cámaras que incluyen las reuniones de comisiones de asesoramiento y las sesiones que se realizan en el recinto. El objetivo consiste en que los participantes desarrollen y estimulen sus capacidades de oratoria, argumentación y negociación sobre los temas que forman parte de la agenda legislativa nacional, así como también que se interioricen en el trabajo que realizan los legisladores en el Congreso de la Nación.

El Modelo de simulación es una actividad lúdico-académica de carácter gratuito, siendo su principal objetivo el pedagógico. El mismo es constructivo desde el punto de vista de la formación integral y social

del participante. Las actividades buscan lograr que las y los participantes reciban una perspectiva más amplia y práctica acerca del funcionamiento de nuestro sistema legislativo, del tratamiento de las comisiones y los debates en el recinto. Además, busca aumentar las capacidades argumentativas, el diálogo y la negociación como herramientas para el fortalecimiento de la democracia.

Este modelo es un mecanismo de generación de ciudadanía, debido a que muchas veces el desconocimiento acerca de la relevancia y los temas que son tratados en el Congreso de la Nación genera una valoración negativa del rol de este Poder por parte de la población. Este programa consiste en generar lazos entre los ciudadanos, los ambientes universitarios y de formación y promueve el fortalecimiento de las instituciones, clarificando competencias y dándole relevancia política. A su vez, genera cultura democrática y establece herramientas que incrementan la participación y vinculación de los individuos con las instituciones mediante la simulación y la observación de los procesos. Estas actividades también sirven para generar conocimiento sobre los consensos y disensos que existen en nuestra sociedad y el entendimiento sobre por qué muchos proyectos de ley no logran convertirse en leyes.

Desde el aspecto metodológico los participantes asumen un rol activo y pueden convertirse en protagonistas. A su vez sirve de complemento a la formación curricular y permite que tanto los estudiantes como los graduados puedan comprender, a partir de su propio análisis, cómo funcionan los mecanismos de negociación, los distintos actores involucrados y la realidad social en la cual estamos inmersos.

El MOPAR se lleva a cabo con un programa diseñado con el asesoramiento académico de especialistas que trabajan la temática, asesores que trabajan en el mismo Congreso y la colaboración de Diputados y Senadores.

La dinámica pedagógica de simulación consiste en que los participantes desempeñan el papel de legisladores nacionales, con determinada pertenencia política, y debaten proyectos de ley que tratan sobre temas de actualidad. El MOPAR respeta la composición actual de distribución de fuerzas políticas de minorías y mayorías.

Se realizan capacitaciones previas y durante las jornadas sobre:

- Procedimiento en el Congreso: Autoridades y dependencias del Congreso, funcionamiento y conformación del mismo. Formación y sanción de leyes. Reglamentos y mecanismos de participación ciudadana.
- Retórica, argumentación y comunicación: Entendiendo a la misma como un instrumento al servicio de la sociedad en la medida en

que lo está al servicio de la comunicación, imprescindible en la sociedad y en la convivencia.

1. Las estructuras retóricas fundamentales (invención, disposición, elocución, memoria y actuación, además de la intelección);
2. Las partes del discurso retórico (exordio, proposición, narración, argumentación y peroración);
3. Los aspectos relacionados con la comunicación retórica, con la obtención del mayor rendimiento comunicativo del discurso y con la intención de que su eficacia sea la mayor posible.

- Conocimiento sobre temas relevantes: Agenda, comisiones permanentes, comisiones especiales y agenda de reuniones.

Las actividades se desarrollan en 3 jornadas:

- Primera Jornada: Se realiza la presentación del Modelo y se lleva a cabo la conformación de los grupos según los bloques que existen en el Congreso. Se realiza la acreditación y una introducción al funcionamiento del modelo y conocimiento del Reglamento General.
- Segunda Jornada: Se realiza el trabajo en comisiones y se tratan los respectivos proyectos según la agenda pautada.
- Tercera Jornada: Se da inicio a las sesiones formales donde los legisladores exponen y presentan sus proyectos y posturas, previamente consensuados. Una vez realizada la discusión se lleva a cabo la votación.

El Modelo Parlamentario Argentino ha sido declarado de interés académico por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Por los argumentos expuestos solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Nancy S. González.- Marcelo J. Fuentes.- Fernando E. Solanas.-